

Exp. 3536-60

RECIBIDO

EXPEDIENTE No. 3536-60

AGO 10 12 52 AM '89

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL DOCUMENTACION Y ARCHIVO

ARQ. JOSE CARRION PUERTAS, EN MI CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑIA CANTERAS Y EQUIPOS S.A., CUMPO EN COMUNICARLE LO SIGUIENTE:

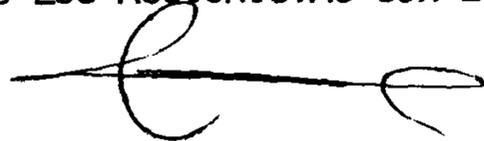
CON FECHA 14 DE AGOSTO DE 1987 REGISTRÉ EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE ESA COMPAÑIA LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS DE ACCIONES:

- EL SEÑOR EDUARDO CARRIÓN PUERTAS TRANSFIRIÓ UNA ACCIÓN A LA SEÑORA ROXANA CARRIÓN DE BAQUERIZO;
- EL SEÑOR CARLOS CARRIÓN PUERTAS, TRANSFIRIÓ UNA ACCIÓN A LA SEÑORA VIVIAN CARRIÓN DE NOBOA;
- LA SEÑORA MARGOT YCAZA DE REYES TRANSFIRIÓ UNA ACCIÓN A LA SEÑORA LUCÍA CARRIÓN DE MERINO; Y,
- MANUEL PÉREZ TRUJILLO TRANSFIRIÓ UNA ACCIÓN AL ING. JOSÉ CARRIÓN YCAZA.

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS Y DE UN MIL SUCRES CADA UNA. REGISTRADAS ESTAS CESIONES, EL CAPITAL DE CANTERAS Y EQUIPOS S.A., QUE ES DE QUINIENTOS MIL SUCRES, DIVIDIDO EN QUINIENTAS ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, DE UN MIL SUCRES CADA UNA, ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. ARQ. JOSÉ CARRIÓN PUERTAS, DUEÑO DE 496 ACCIONES;
2. ROXANA CARRIÓN DE BAQUERIZO, UNA ACCIÓN;
3. VIVIAN CARRIÓN DE NOBOA, UNA ACCIÓN;
4. LUCÍA CARRIÓN DE MERINO, UNA ACCIÓN; E,
5. ING. JOSÉ CARRIÓN YCAZA, UNA ACCIÓN.

TODOS LOS ACCIONISTAS SON ECUATORIANOS.



ARQ. JOSE CARRION PUERTAS

